



GESTION
DE LA CALIDAD

RI: 9000 - 3854
ISO 9001:2015



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

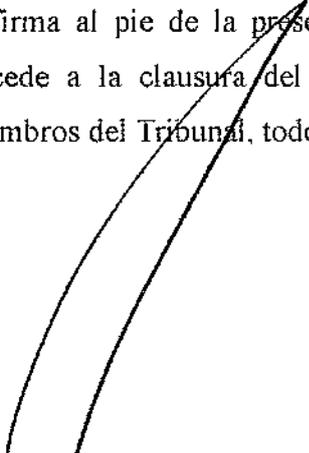
2021-AÑO DE LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL COVID-19, DENGUE Y DEMÁS ENFERMEDADES INFECCIOCONTAGIOSAS, CONTRA LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO EN TODAS SUS FORMAS; DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES Y LA TRANSICIÓN DE LA DÉCADA DE ACCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE"

ACTA EXTRAORDINARIA DE PROCLAMACIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMA

NUMERO MIL CIENTO VEINTICUATRO En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 29 días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 17 hs., se constituye el Tribunal Electoral de la Provincia en el Teatro de Prosa del Parque del Conocimiento, integrado por el Señor Presidente Dr. Roberto Rubén Uset; los Señores Vocales Titulares: Dres. Carlos Jorge Giménez y Andrés Poujade, siendo día y hora prefijados para proceder a la celebración del Acto Público de Proclamación y entrega de Diploma, al Ciudadano que resultara Electo Intendente de la Ciudad Colonia Wanda en los comicios celebrados el día 14 de Noviembre próximo pasado, que fueran convocados por Resolución N.º A-166/2021 del Ejecutivo Municipal de Colonia Wanda, en uso de facultades propias y en adhesión al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N.º 358/2021, en efecto, bajo el régimen de simultaneidad regulado por la Ley Nacional N.º 15.262, adherida por la Provincia de Misiones mediante Ley XI N.º 4. **Por lo que**, en presencia de Autoridades en ejercicio, en representación de los distintos Poderes del Estado Nacional, Provincial y Municipal, autoridades civiles, militares, invitados especiales y demás público presente, todos por ante mí, Secretaria Electoral, Dra. Irma Gisela Hendrie; **se procede a la apertura del acto**, ceremonia que se celebra en forma conjunta con la Junta Nacional Electoral para la proclamación y entrega de Diploma a los Electos Diputados/as Nacionales Electos; asimismo se hace saber a los presentes, que la ceremonia se celebra en **cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 142 y subsiguientes de la Ley Electoral XI-N.º 6, y que por Acta Acuerdo N.º 1123** se procedió a la toma de razón de los guarismos arrojados por el escrutinio definitivo, que fuera llevado adelante por la Junta Nacional Electoral Distrito Misiones, comunicado al Tribunal Electoral mediante Oficio N.º 1598/21, en efecto, se aprueban los cómputos y cálculos para la adjudicación del cargo, conforme se detalla en el anexo único de la misma, y en consecuencia se procedió a la adjudicación del cargo a Intendente de la Ciudad Colonia Wanda; **Así resulta que para el cargo a Intendente de la Localidad de Colonia Wanda, el Frente Renovador de la Concordia**, con seis

Dra. IRMA GISELA HENDRIE
SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

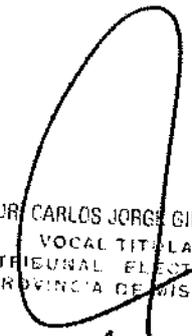
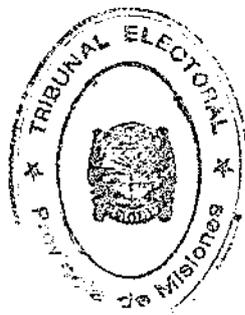
mil seiscientos setenta y uno (6.671) votos, siendo el Sublema **Juntos Por Wanda** quien alcanzo la mayoria del total con tres mil cincuenta (3.050) votos, correspondiendo adjudicar el cargo de Intendente al **Sr. Andrés Demetrio Cuper DNI 17.378.912, Clase 1.965**. Que, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, se ha ordenado y efectivizado el conocimiento de lo dispuesto a los distintos poderes del Estado, a los apoderados de las distintas fuerzas políticas que participaron de la contienda electoral próximo pasada e igualmente, se ha brindado además, el más amplio conocimiento, publicidad y divulgación posible de la información involucrada. **Acto seguido**, se procede a la entrega del correspondiente Diploma al Intendente Electo de la Localidad de Colonia Wanda, quien es convocado al escenario, éste recibe el mismo, estampando su firma al pie de la presente acta. Finalizada la entrega y no siendo para más, se procede a la clausura del presente acto, y previa lectura, firman al pie, los Sres. Miembros del Tribunal, todos por ante mí, Secretaria. -----



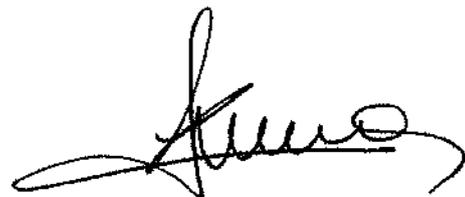
DR. ANDRES POJUJADE
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES



DR. ROBERTO RUBEN USET
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES



DR. CARLOS JORGE GIMENEZ
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES



DR. IRMA GISELA HENDRIE
SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones